

Guía de higiene y prevención para actividades de ocio educativo. Infancia y covid19

Grupo de trabajo interdisciplinar Navarra – junio de 2020



1

Consideramos fundamental el ocio educativo para niños, niñas y adolescentes. Y más después del confinamiento y la falta de escuela... es necesario aprender a vivir con el virus, vivir con responsabilidad, pero desarrollando los derechos de niños, niñas y adolescentes. El verano puede ser un buen momento para trabajar desde el juego y la relación socioeducativa, la reducción de riesgos ligados a la Covid19. Esta guía ha sido elaborada por muchos agentes educativos, sociales y de salud, y quiere compaginar la responsabilidad y la prevención, con las necesidades de socialización, juego y disfrute. Debemos de mantener un equilibrio y pensamos que es posible (y vital) recuperar los espacios públicos para socializar y descubrir. Los niños, niñas y adolescentes tienen tiempo y experiencias que recuperar. Y las familias también necesitan conciliar y tener un respiro. Debemos contribuir a darles cobertura y apoyo. Esta guía marca unas pautas y un cierto estilo a la hora de desarrollarlas, pero debe de ser adaptada a cada contexto y enriquecida con creatividad. La educación sanitaria debe de inscribirse en los programas de manera transversal, aprendemos practicando y confrontando las complejidades de la realidad y sus posibilidades.

Guía de higiene y prevención para actividades de ocio educativo. Infancia y covid19

Grupo de trabajo interdisciplinar Navarra – junio de 2020

Medidas de seguridad y prevención:

La clave está en **MA-DIS-MAS**

lavado de Manos – Distancia – Mascarilla (si no hay distancia suficiente)

1. Se realizará cada hora un lavado de manos con jabón (disponer siempre de hidroalcohol para situaciones específicas). A forma de ritual, el grupo se lavará las manos en cada cambio de actividad.
2. Se lavarán los materiales utilizados con lejía y agua (20% de lejía – La mezcla es útil durante 12 horas) después de cada actividad.
3. Los baños se lavarán con lejía y agua cada 2 horas.
4. Las actividades se organizarán de forma que se eviten en la medida de lo posible los contactos físicos. Serán juegos de movimiento, sobre todo.
5. Se desinfectarán cada 2 horas los espacios utilizados con agua y lejía.
6. Las mascarillas se utilizarán al llegar, y al salir. Y dependiendo de la actividad. Durante las actividades de movimiento no. Se colocarán las mascarillas en bolsas de papel con nombre en un colgador.

2

Tipos de actividad y metodología

1. Se recomiendan que el máximo de actividades de ocio educativo en verano se realice en el exterior, en patios, plazas y espacios naturales. Si hace frío o llueve es preferible buscar espacios abiertos con cubierta, soportales...
2. El espacio físico debe estar dotado de elementos que brinden calidez emocional para que los niños, niñas y adolescentes lo perciban como seguro y protector. Contar con espacios al aire libre, o que promuevan el juego o espacios para expresar a través del arte sus sentimientos son esenciales si queremos brindar un apoyo emocional y psicosocial.
3. Conviene estar en espacio abiertos, pero que puedan organizarse los controles de acceso. Por eso es más práctico estar en patios de colegio, plazas con accesos, parques...
4. Si se utilizan espacios cerrados, deberán de ser muy grandes, y hay que extremar la limpieza y las distancias y las ratios. Es mejor no utilizarlos mucho, pero si es interesante disponer de espacios para guardar el material, para atenciones individuales, como punto de referencia...

5. La seguridad emocional llega cuando el entorno es suficientemente seguro y protector, los niños, niñas y adolescentes, ellos se sentirán seguros si viven en entornos cuya seguridad y protección ha sido garantizada por los adultos responsables de su cuidado.
6. Aunque el grupo conviva durante toda la mañana, se organizará el tiempo en actividades de 45 min-1h30. Una vez finalizada la actividad, el grupo “sale” del espacio, se vuelve a lavar las manos y se baldea el espacio utilizado. Sería suficiente con limpiar el espacio al principio, a mitad de jornada y en el cierre.
7. Es importante que el grupo sea de máximo 10 personas. Pueden convivir varios grupos si el espacio es amplio, pero debe de existir una distancia notable entre los grupos y la dinámica debe de garantizar que no se junten entre ellos.
8. Buscamos con las actividades hacer ejercicio físico, socializar, elaborar la experiencia del encierro, aprender, jugar, abrir expectativas, despertar centros de interés... y también sensibilizar sobre la Covid19.
9. Al recibir a las personas, no olvidamos saludar, preguntar qué tal están, cómo ha ido la pandemia y lo de después... tendremos una mascarilla puesta, el ambiente es extraño, deberemos naturalizar al máximo la situación y seguir poniendo en el centro la relación socioeducativa, ver cómo están emocionalmente, etc.
10. Veremos a los niños, niñas y adolescentes como agentes de salud. Para ello les tenemos que dar información (y recordársela), reconocerles como sujetos y actores, y formarles. Trabajaremos elementos simbólicos para que se haga visible este compromiso por la salud comunitaria. Frenar el contagio es una responsabilidad colectiva.
11. Daremos especial atención y prioridad a los niños y a las niñas con indicadores de vulnerabilidad y/o riesgo psicosocial en el acceso a actividades de ocio y tiempo libre.
12. Para hacer manualidades, se elaborarán “kits” con material básico y con nombre para ser utilizado otro día por el mismo niño-a. Así se evita el lavado diario de este utillaje.
13. También se pueden hacer salidas: se acoge al grupo, se lavan las manos, caminamos un poco separados, duración 1 hora y media. Volvemos y nos lavamos las manos. Se lleva hidroalcohol siempre para contactos imprevistos.
14. Intentaremos promover al máximo el trabajo cooperativo con otros actores de la comunidad (servicios, redes de voluntariado, redes de cuidado, etc.).

Mensajes para las familias

1. Es muy interesante hacer un folleto con las medidas que se van a tener en cuenta para compartir con las familias y con el resto de la comunidad. Y también para reforzar las cosas que hay que seguir haciendo en casa.
2. Las organizaciones deberán implementar un documento de aceptación de las condiciones de participación y consentimiento de participación en las actividades, que incluya:
 - A. Aceptación de las Medidas de prevención e higiene propuestas y congruentes con las descritas en cada momento por la Autoridad Sanitaria competente.
 - B. Declaración responsable de no formar parte ni de convivir con personas con especial vulnerabilidad al COVID19 o, en caso afirmativo, contar con la autorización sanitaria y/o de los convivientes para la participación.
 - C. Declaración de no padecer síntomas compatibles con la COVID-19 y de no haber tenido contacto estrecho con un caso probable o confirmado de COVID-19 y de conocer los riesgos que pueda suponer para una persona vulnerable.
 - D. Compromiso de revisión diaria del estado de salud y razón de ausencia.
 - E. Consentimiento informado sobre COVID19 tras haber sido informado de las medidas y de los riesgos que implica la participación en la actividad en el contexto de la epidemia por el SARS-CoV2 para el/la participante y su entorno.

Formación educadores-as

Antes de cada programa de verano, se ofrecerá a los educadores-as, monitores-as y trabajadores-as de los servicios sociales de base (y otros actores del territorio) formación para repasar los procedimientos, y constituir “equipos de salud y prevención”. Esta guía podrá servir como orientación. Además, se darán algunos datos sobre la Covid19 y medidas específicas por si fueran necesarias. Se trata de transmitir medidas preventivas y pautas de actuación que puedan garantizar *entornos seguros*.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes, la sensación de seguridad se refleja cuando puedan entregarse a jugar, a reír, a hacer sus tareas escolares o a salir a dar un paseo sin estar preocupados de si se van a contagiar, de la hora que es, de lo que pueden o no tocar porque los adultos responsables de su cuidado ya se han encargado de cuidar de todos esos aspectos, y además, han recibido información adaptada a su madurez y comprensión y acordado conjuntamente cómo cumplirán las normas establecidas.

Coordinación:

1. Es importante que haya 1 responsable de la higiene y prevención por actividad. Velará porque siempre haya el material necesario, y supervisará los procedimientos. Recogerá cada día un “parte” de las posibles incidencias. Este parte diario servirá como documentación en caso de inspección.
2. Se informará previamente en cada localidad sobre el espacio educativo que se ofrece, reforzando el discurso de *romper la cadena del miedo*, dando seguridad y asumiendo colectivamente los posibles riesgos, etc... Validarán la propuesta el centro de Salud y el Ayuntamiento (informaremos a los aguaciles y a otros actores relevantes).

+ info: <https://coronavirus.navarra.es>

Documentos de referencia:

*Recomendaciones para la recuperación de las actividades de Tiempo Libre dirigidas la población infantil y juvenil. Ministerio de Sanidad del Gobierno de España. 9 de junio 2020: http://laboeduca.org/wp-content/uploads/2020/06/Recomendaciones-Actividades_tiempo-libre-Ministerio-junio-2020.pdf

**RECOMENDACIONES y PROPUESTAS para GESTIONAR y ACOMPAÑAR las FASES de TRANSICIÓN a la NUEVA NORMALIDAD de la INFANCIA y ADOLESCENCIA en la CRISIS del COVID.19 en NAVARRA: <http://laboeduca.org/wp-content/uploads/2020/04/Propuestas-y-recomendaciones-transicion-covid-Navarra-abril-2020.pdf>

***SALIENDO DE LA CRISIS COVID19 CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: <http://laboeduca.org/wp-content/uploads/2020/05/Saliendo-de-la-crisis-COVID19-con-la-Infancia-y-Adolescencia-Doc2.pdf>

Texto elaborado a partir de los diálogos de la Mesa Interdisciplinar Covid19 e Infancia Navarra, formada por:

1. Lydia Almirantearena, representante de la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.
2. Olga Aroz (Servicio Convivencia – Departamento Educación)
3. Marcos Ayesa (Atención Primaria Servicios Sociales Gobierno Navarra)
4. Fermín Cabases (Federación Navarra de Municipios y Concejos)
5. Rosa Cruz (Representante del Colegio de Psicólogos-as)
6. Noelia Echarri (Federación de APYMAS HERRIKOA)
7. Jon Etxeberria Esquina– Asociación Navarra Nuevo Futuro
8. Mainer Gabilondo (Unicef Navarra)
9. Ana Isabel García López (ANADP Gobierno de Navarra)
10. Rocío Ibañez (Promoción de Salud y Salud en todas las Políticas)
11. Alberto Jauregui, representante del Colegio Profesional de Educadores-as Sociales de Navarra)
12. Cristina Jordán Goñi, (ANADP Gobierno de Navarra)
13. María Lainez Zaragüeta (At. Primaria Servicio Navarro de Salud)
14. Rosa Oteiza (Instituto Juventud Gobierno de Navarra)
15. Javier Royo (Salud Mental – Servicio Navarro de Salud)
16. Idoia Saralegui (Servicio Inclusión – Departamento Educación)
17. David Soberanas (Plan de Infancia Pamplona)
18. Maribel Soberanas - representante del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra
19. Carmen Urra (Atención Primaria Servicios Sociales Gobierno Navarra)
20. Jesús María Vaca (Atención Temprana - ANAPD)